



C I R C U L A R CSJATC18-4

Fecha: viernes, 02 de febrero de 2018
Para: **DESPACHOS JUDICIALES Y USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRNA.**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**
Asunto: **"MIGRACIÓN PLATAFORMA SIRNA A DATACENTER COLXV."**

De manera atenta, nos permitimos informarles que la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial viene adelantando los trámites necesarios para realizar la migración de la plataforma SIRNA al actual operador DATACENTER COLXV, por lo que desde el 1º de febrero hasta el 9 de febrero de 2018, no habrá acceso al Sistema de Información SIRNA, por cuanto la misma estará fuera de servicio, según lo establecido por los diferentes proveedores involucrados en el cronograma.

Los Consejos Seccionales de la Judicatura divulgarán y publicarán la presente Circular por todos los medios físicos y electrónicos disponibles para el efecto, en su correspondiente Distrito Judicial.

Cordialmente,


OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO
Magistrada

OLRD / sigf

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4